

### **Convenio entre el Ayuntamiento de Alfafar y Cruz Roja Española en L'Horta Sud. (cesión uso loc-al)**

- Aprobado: Junta de Gobierno Local 19 de enero de 2018.
- Firmado: 9 de marzo de 2018.
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y Cruz Roja Española en L'Horta Sud.
- Objeto: Acordar la cesión del uso del local sito en Alfafar, Plaça Sequer de Nelot núm. 1 a la institución Cruz Roja Española para el desarrollo de las actividades que en cumplimiento de sus fines lleve a cabo.
- Plazo de duración: 1 año desde la firma, pudiendo ser renovable por períodos anuales.
- Obligaciones económicas: No

